TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 17 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, **AVISA** que para la sala ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1 ^a Instancia	Claudia Marcela Riaño	Juzgado 04 Civil del	
2023-00929-00	Moscoso	Circuito de Bogotá	
Tut. 2ª Instancia	Juan Camilo Meneses		
2023-00113-01	Rubio	Ministerio de Transporte	
Tut. 2ª Instancia	Carlos Alejandro Alba		
2023-00515-03	Arteta	Dian y otro	
Tut. 2ª Instancia	Fernando César Bernal	Secretaría de Educación	
2023-00135-01	González	de Bogotá y otro	
Tut. 2ª Instancia	Luis Carlos Rúa	Cámara de Representantes	
2023-00115-01	Sánchez	 División de Personal 	
Tut. 2ª Instancia	Rosa Elena Bastidas		
2023-00156-01	Arrieta	Uariv	
Tut. 2ª Instancia	Luis Alonso González	Juzgado 18 Civil M/pal de	
2023-00094-01	Páez	Ejecución Bogotá y otro	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	Demandante	Demandado	DECISIÓN
Verb Sent.	Aura Zully Huertas	Iván Darío Prieto Vivas y	
15-2016-00803-01	Melo y otro	otro	
Ordinario Sent.	Eusebio Ladino Ladino	Sixto Céspedes	
21-2011-00563-01		Villanueva y otros	
Acción grup. Sent.	Ana Lucía Zuluaga	Frontera Energy	
32-2018-00353-05	Palacio y otros	Colombia Corp. Sucursal	
		Colombia	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 3 de mayo de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA

MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL